

REF.: Modificaciones Presupuestarias.

DECRETO A. EXENTO N°: 2622

COLBUN, 29 de Octubre de 2021

VISTOS:

Estos antecedentes: la Ley N° 21.289 de fecha 04 de Diciembre del 2020, publicada en el Diario Oficial del día 16.12.2020 que aprueba la “Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021”; Decreto Al A. Exento N° 2933 de fecha 31 de diciembre de 2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021, Ord. N° 333 de fecha 08 de Octubre de 2021 del secretario municipal, donde comunica Acuerdo N° 96 de fecha 07 de Octubre de 2021, Ord. N° 344 de fecha 15 de Octubre de 2021 del secretario municipal, donde comunica Acuerdo N° 106 de fecha 14 de Octubre de 2021, Ord. N° 351 de fecha 22 de Octubre de 2021 del secretario municipal, donde comunica Acuerdo N° 109 de fecha 21 de Octubre de 2021, y Ord. N° 336 de fecha 08 de Octubre de 2021 del secretario municipal realizada el día jueves 02 de Septiembre de 2021 que aprueba Modificación al Presupuesto Municipal 2021, la resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

El área de Contabilidad procederá a efectuar las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal, correspondiente al mes de Octubre de 2021.

1)

INGRESOS

SUPLEMENTACION:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.ASIG		M\$
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	11.323.-
03	03	001			Impuesto Territorial	76.000.-
13	03	002	001		Programa Equipamiento Urbano y Equipamiento Comunal	36.683.-
03	02	001	002		De Beneficio Fondo Común Municipal	300.000.-
03	03	001			Impuesto Territorial	22.000.-

05	01				Del Sector Privado	30.000.-
05	03	099			De Otras Entidades Publicas	45.000.-
TOTAL						521.006.-

**EGRESOS
SUPLEMENTACION:**

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.ASIG		
24	03	099			A Otras Entidades Publicas	11.323.-
22	06	999			Otros	76.000.-
31	02	004	271		Habilitación y Mejoramiento Sistema Aguas Lluvia Colbún-PVDA-	36.683.-
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	300.000.-
29	03				Vehículos	97.000.-
TOTAL						521.006.-

**2)
TRASPASO DE
GASTOS:**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG		M\$
21	03	004	001	Sueldos	75.000.-
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	20.000.-
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo	3.339.-
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo	6.000.-
31	02	004	259	Pavimentación Ruta L-355 Colbún Alto	120.000.-
31	02	004	259	Pavimentación Ruta L-355 Colbún alto	38.400.-
TOTAL					262.739.-

A

EGRESOS:

Subt.	ITEM	ASIG	S. ASIG		M\$
22	01	002		Para Animales	23.000.-
22	07	002		Servicios de Impresión	1.500.-
22	08	001	001	Servicio Aseo Municipal	5.000.-
22	08	003		Servicios de Mantenición de Jardines	36.000.-
22	11	999		Otros	25.000.-
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	4.500
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	1.989.-
22	01	002		Para Animales	500.-
22	04	004		Productos Farmacéuticos	250.-
22	04	999		Otros	400.-
22	07	001		Servicios de Publicidad	200.-
22	08	001	002	Servicio Aseo Comunitario	6.000.-
24	03	101	002	A Salud	120.000.-
31	02	004	274	Ampliación Unidad Urgencia Posta de Salud Rural Maule Sur	38.400.-
TOTAL					262.739.-



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/AUR/LPT/OFV/MPGP/acc.

Distribución:

- Adm. Y Finanzas.
- Sección Contabilidad.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Oficina de partes.



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

